



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

Acta Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego

NO. AC-DAF-2022-0040

Tipo de Reunión: Ordinaria

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2022, siendo las once (11:00 a.m.), de la mañana, se han reunido el Sr. **Pablo Grimaldi** Encargado Administrativo Financiero, el Sr **Mihail R. García**, Encargado de la División de Compras y la Sra. **Karina Mueses** Analista de Compras y Contrataciones para este proceso, a los fines de conocer lo siguiente:

Teniendo como Puntos de Agenda:

1. Conocer el Informe Pericial del proceso de Compra Menor para el Servicio de Capacitación y Educación Team Building Metatraining para la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego **TNR-DAF-CM-2022-0019**.

Consideraciones del Comité de Compra y Contrataciones

Considerando: Que en fecha veinticinco (25) del mes noviembre del año 2022 se publicó en los portales de Transparencia y Transaccional de Compras el Servicio de Capacitación y Educación Team Building Metatraining para la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego.

Considerando: Que se invitaron tres (03) empresas a través del Portal Transaccional para este proceso de compras.

Considerando: Que en las empresas tenían para presentación de oferta hasta el veintinueve (29) del mes de noviembre del año 2022 a las tres (03:00 p.m.) de la tarde, de acuerdo al cronograma descrito en el Portal Transaccional.

Considerando: Que la apertura para las ofertas se formalizaría el mismo día a las tres y dos (03:02 p.m.) de la tarde, de acuerdo con lo descrito en el cronograma del Portal Transaccional.

Considerando: Que vía el Portal Transaccional se recibió una única (01) propuesta la cual describimos a continuación:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

No.	Oferente	RNC	Monto
1	WINPE GROUP, SRL	132016671	RD \$595,900.00

Considerando: Que dicha oferta fue sometida al proceso de verificación y validación de acuerdo lo establecido en los manuales de este proceso y en fecha treinta (30) de noviembre del año 2022 el área requirente nos remitió su informe pericial.

Considerando: Que de acuerdo con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia era imperativo contener en su Registro de Proveedor del Estado la actividad comercial para ser participe de este proceso de compras.

Considerando: Que en dicho informe luego de la verificación y validación de la propuesta presentada por Winpe Group se confirma que esta no contiene la actividad comercial requerida; en el mismo recomienda no adjudicarle a dicho proveedor por lo descrito.

Considerando: Que la adjudicación debe hacerse a favor de la propuesta que cumpla con los requisitos especificados en los Términos de Referencia y que sea calificada como las más conveniente para los intereses institucionales.

Considerando: Que toda entidad podrá cancelar o declara desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictamen un acto administrativo, antes de la adjudicación siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

Visto: El Artículo 17 de la Ley de Compras.

Visto: El Pliego de Condiciones Específicas para este proceso.

Vista: La publicación de este proceso de compras

Vista: La Oferta recibida a través del Portal Transaccional.

Visto: Los artículos 24 y 26 de la Ley de Compras.

Decisiones:

Artículo 1: Aprobar el Informe Pericial y Declarar Desierto el proceso de Compra Menor para el Servicio de Capacitación y Educación Team Building Metatraining para la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego.

Artículo 2: Ordena a la División de Recursos Humanos realizar las modificaciones necesarias a los fines de volver a lanzar dicho proceso con la finalidad de procurar el mayor número de participación.



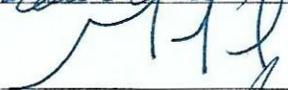
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

Artículo 3: Orden a la División de Compras notificar de la decisión tomada al oferente participante en este proceso de compra.

Cierre de la sesión

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once y treinta (11:30 a.m.) de la mañana, se procedió a cerrar la sesión.

Nombre	Firmas
Pablo Grimaldi Encargado Administrativo Financiero	
Mihail R. García Encargado de Compras y Contrataciones	
Karina Mueses Analista de Compras y Contrataciones	